empumelgar e.s.p	FORMATO ACTA DE INICIO	CÓDIGO: GJ-F006 VERSIÓN: 05 VIGENTE DESDE: 21/06/2021

N°CONTRATO:	CD-110-2026		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS	MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA

En Melgar-Tolima, a los 25 días del mes de Septiembre de 2026, se reunieron: el contratista y el supervisor o interventor del contrato N°. CD-110-2026, con el fin de dar inicio a partir de la fecha.

CONTRATO/CONVENIO NUMERO	CD-110	DE	23	SEPTIEMBRE	2026
Número de CDP	2026000800	DE	14	SEPTIEMBRE	2026
Número de CRP	2026000830	DE	23	SEPTIEMBRE	2026
Aprobación de Garantías					

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN VEHÍCULO TIPO GRÚA-PLATAFORMA, EQUIPADO CON BRAZO HIDRÁULICO Y CANASTA PARA TRABAJO EN ALTURAS, CON CONDUCTOR IDÓNEO, DESTINADO AL APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS A CARGO DE EMPUMELGAR E.S.P.

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	GRUPO INCA S.A.S.		
NIT/CC:	901398187	D.V.	5
Representante Legal:	DIEGO DAVID DELGADO GARCIA		
Documento de Identidad N°	1.110.513.496		

VALOR

Total del contrato	$ 48.333.000,00	Valor en letras CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIESNTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE
Valor recursos propios		Valor en letras
Valor aportes cooperantes, administrados, otro	$ 48.333.000,00	Valor en letras CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIESNTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE

PLAZO

Contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

FECHA DE INICIO:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

Nombre	JUAN CAMILO QUINTERO CORONADO
CC/NIT	1.015.404.626
Cargo o N° de contrato	PROFESIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION
Área a la que pertenece	DIRECCION OPERATIVA

Para constancia de lo anterior, y previa verificación de las pólizas se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Melgar-Tolima a los días 25 del mes de Septiembre del año 2026.

Diego David Delgado G
Contratista

Supervisor

N/A
Interventor

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original a la oficina Juridica, en las casillas se firma dependiendo las modalidades de contratación y el encargado de la misma sea Supervisor o Interventor.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

SGS
CO20/962285